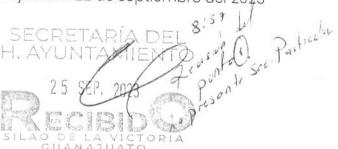


León, Guanajuato. A 22 de septiembre del 2023

Ing. Carlos García Villaseñor Presidente Municipal del Municipio de Silao de la Victoria PRESENTE.



Reciba un cordial saludo de quienes integramos el grupo denominado LGBT+ Rights México, Asociación Civil sin fines de lucro, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que, nuestro grupo tiene el objetivo de trabajar en pro del reconocimiento, respeto y garantía de los Derechos Humanos reconocidos por el Estado Mexicano, así como en los tratados internacionales de la materia, en el ejercicio democrático y de participación ciudadana

Nuestro colectivo, LGBT Rights Guanajuato en colaboración con el titular del departamento de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Silao; nos encontramos en vías de organización del ejercicio participativo denominado "Cabildo Diverso Guanajuato" en nuestro estado, mismo que incentivará el ejercicio de las personas que pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual y ampliarán el conocimiento de las actividades municipales que las y los regidores, síndicos y alcaldes realizan.

Ante estas vías de organización, y a petición propia, envió a usted y a su equipo la siguiente propuesta oficial del "Cabildo Diverso Guanajuato 2023" el cual tiene contemplado como día de realización el viernes 8 de diciembre de 2023 en las instalaciones del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Silao de la Victoria.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos de su apoyo para la organización del evento en mención en las instalaciones públicas de la presidencia Municipal de Silao de la Victoria, el día viernes 8 de diciembre de la presente anualidad, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

En este sentido, hacemos las siguientes peticiones:

 Se nos proporcione el uso del Salón de Cabildos, así como ocupación de los lugares asignados de síndicos, regidores y cuerpo cabildero del H. Ayuntamiento, así mismo como el equipo técnico para la realización de la sesión.





- 2. Apoyo de alimentos para 20 personas (participantes y comité organizador) el día del desarrollo del evento.
- 3. Algún detalle significativo para las personas participantes (Libreta, termo, etc. con los logos del evento).
- 4. Apoyo en la organización y convocatoria de rueda de prensa para presentación del proyecto.
- 5. Promoción y difusión del evento en cuestión.

Así mismo, anexamos a usted la propuesta oficial de toda la organización del evento, para su conocimiento (Anexo I).

Le aseguramos que su apoyo será muy valorado y bien utilizado por la comunidad LGBTIQ+ del estado de Guanajuato y por todas aquellas personas que luchan por la igualdad y la justicia en nuestro estado.

Esperamos contar con su apoyo y colaboración, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requiera.

Agradeciéndole de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Arq. Isuac Gamaliel Sanchez Banda
Presidente Estatal de LGBT+ Rights Guanajuato





Anexol. PROPUESTA OFICIAL CABILDO DIVERSO GUANAJUATO 2023

El Cabildo Diverso es un ejercicio que LGBT+ Rights Guanajuato, con apoyo del H. Ayuntamiento de Silao, realiza para que las personas de la comunidad LGBTIQ+ puedan acercarse a los trabajos que realiza las personas regidoras locales a través de un simulador de sesión de ayuntamiento a realizarse en el Salón de cabildos, del palacio de gobierno municipal de Silao de la Victoria.

El Cabildo Diverso es un ejercicio completo con el cual, a través un simulador de sesión de ayuntamiento, se elabora un compendio de iniciativas creadas por y para las poblaciones LGBTIQ+ del estado de Guanajuato con el objetivo de que éstas sean presentadas formalmente a los 46 ayuntamientos del estado de la mano de las y los regidores y/o alcaldes que estén interesadas en ello.

El Cabildo Diverso se divide en 5 etapas

- I. Preparación.
- II. Convocatoria.
- III. Comisiones.
- IV. Ejercicio parlamentario.
- V. Resoluciones del Cabildo.

CALENDARIZACIÓN PROPUESTA

Las fechas propuestas para dichas etapas y sus especificaciones son las siguientes:

22 de septiembre	Presentación de propuesta y aceptación del H.			
	Ayuntamiento.			
Antes del 30 de octubre	Rueda de prensa (Por Confirmar).			
30 de octubre	Publicación y apertura de Convocatoria.			
20 de noviembre	Cierre de Convocatoria.			
22 de noviembre	Publicación de personas seleccionadas.			
25 de noviembre	Primera reunión virtual y comisiones.			
2 de diciembre	Segunda reunión virtual y comisiones.			
8 de diciembre	Cabildo Presencial en Silao de la Victoria.			





Ejercicio Presencial

El ejercicio del cabildo se tiene propuesto a realizarse el día viernes 8 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Silao de la Victoria, en un horario de 10:00 hrs a 14:00 hrs.

Lugar

Para una mayor experiencia y ejercicio, se sugiere la realización de dicho evento en el salón de cabildos de la presidencia municipal de Silao, así mismo al ser una simulación legislativa, se solicitaría el uso del audio.

Fotografía Oficial

Al inicio del histórico ejercicio, se realizará la fotografía oficial del cabildo donde se encontrarán participantes, comité organizador y autoridades.

Protocolo de Inauguración.

Posterior, se tomarán los lugares asignados para el ejercicio por parte de los regidores, así iniciara con la inauguración de la sesión que constara del siguiente protocolo.

- 1.- Mensaje del Ing. Carlos García Villaseñor, presidente Municipal de Silao.
- 2.- Mensaje del C. Rodrigo León, Titular del departamento de D.H. del H. Ayuntamiento.
- 2.- Mensaje del C. Enrique Vives, presidente de LGBT+ Rights México.
- 3.- Mensaje del C. Isaac Banda, presidente de LGBT+ Rights Guanajuato.
- 4.- Mensaje del C. Christopher Monzalvo, vicepresidente de LGBT+ Rights Guanajuato.
- 5.- Declaratoria de la constitución del ejercicio cabildero y toma de protesta de las participantes.

Una vez terminado el protocolo, se iniciará con el ejercicio.

Presentación de Iniciativas.

En forma alfabética, cada una de los participantes presentara su propuesta de política pública municipal, las cuales serán presentadas, discutidas y votados por el cabildo.





Los proyectos aprobados por la asamblea, pasaran a formar parte del documento resolutivo del cabildo y será posteriormente entregado a los ayuntamientos para su implementación en los municipios.

Protocolo de clausura.

Posterior al ejercicio, se darán mensajes finales por las autoridades presentes y comité organizador, una vez concluido los mensajes se hará entrega de reconocimientos a las participantes y de dará por clausurada el ejercicio cabildero.

Alimentos.

Al finalizar el evento, se propone el acompañamiento del ejercicio por una comida o snack a fin de convivencia mutua y celebración de este histórico evento.

Resoluciones del cabildo.

Para la formación de las resoluciones finales del cabildo, se integrará una Comisión Redactora. La Comisión Redactora turnará el Documento Final al comité organizador para ser sometido a la aprobación de la asamblea. Para efectos del buen uso del lenguaje y claridad del texto, podrán realizarse ajustes a la redacción, siempre y cuando no se altere en lo fundamental el texto aprobado por el Pleno.

Observaciones adicionales.

 Se tiene considerado poder invitar a la sesión presencial a regidoras y regidores activos pertenecientes a los municipios de Guanajuato, León, Irapuato, Silao, Celaya y Pénjamo; esto con el único objetivo del abanderamiento de las iniciativas.



% . · • •		